CESION DE ACCIONES

OTORGADO POR- MARCELO REDIN BELTRÁN



A FAVOR DE-

GLADYS ELIZABETH RUEDA BÁEZ

FECHA-

30 de SEPTIEMBRE DEL 2010

CUANTIA-

225 dólares de los Estados Unidos de América, 28 % acciones de un

dólar cada una

MARCELO REDIN BELTRÁN Y CLARA QUITO AVILA. Ciudadanos ecuatorianos, de estado civil casados, voluntariamente cedemos a perpetuidad las 225 acciones de un dólar cada una, lo que representa un 28 % de acciones como socios en la compañía

SUPERBROK S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, compañía legalmente constituida y establecida en el Ecuador, cuya sede matriz esta en la ciudad de Quito, mediante Escritura Pública, otorgada por el Señor Dr. FERNANDO POLO ELMIR Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, de fecha 05 de Agosto del 2008 a la señora GLADYS ELIZABETH RUEDA BÁEZ portadora de la cédula de identidad No.171093077-5 el 28 % de la ACCIONES equivalentes a 225 dólares de los Estados Unidos de América. Cabe indicar que hasta la presente fecha en la cual cedo mis acciones a la mencionada señora, no se ha generado ninguna venta de los productos que la compañía promociona difunde y vende, por lo que no existen ganancias, utilidades o réditos económicos o de cualquier otra índole que se hayan generado por medio la Compañía

SUPERBROK S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS y por los cuales pueda tener algún derecho anterior, actual o posterior a la firma de este documento.

MARCELO REDIN BELTRAN

CC.- 170660120P

CLARA QUITO AVILA

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS R***P

RAZON: En el Distrito Metropolitano de Quito. Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y cinco (25) de octubre del año dos mil diez, ante mi, DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, comparecen los cónyuges señores: MARCELO REDIN BELTRAN Y CLARA FELICIA QUITO AVILA, casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números: UNO SIETE CERO SIETE TRES OCHO CERO CINCO DOS GUION UNO Y UNO SIETE CERO SEIS SEIS CERO UNO DOS CERO GUION OCHO, respectivamente, ambos por sus propios derechos; y, la señora GLADYS ELIZABETH RUEDA BAEZ, casada (con EDISON RAUL TORRES), portadora de la cédula de ciudadanía número: UNO SIETE UNO CERO MUEVE TRES CERO SIETE SIETE GUION CINCO, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe; y con juramento proceden a reconocer como suyas propias las firmas y rúbricas en la que se lee: "ILEGIBLE" puesta en el documento que antecede, firma que la usa en todos sus actos públicos como privados; y, para constancia firman conmigo el presente documento; diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral noveno, de la Ley Notarial, quedando incorporada una copia de la presente acta en el Libro de Diligencias de la Notaría Vigésimo Séptima del Cantón Quito a mi cargo. DE TODO LO CUAL DOY

parcelo redin Bettran

feliming Said R

170660120-8

CLARA FELICIA GUITO AVILA

A10930775

ELIZABETH RUEDA BAEZ

DR. FERNANDO FOLO ELMIR NOTARIO VIGESIMO SEFEMMO DEL CANTON QUITO











BACHLERATO EMPLEADOS
PRELIDOS Y ROMBINS DEL PIÓS
PRELIDOS Y ROMBINS DEL PIÓS
PREDIN VALLADARES RICARDO
APPLIDOS Y ROMBINS DEL ANO
PRELIDOS Y ROMBINS DEL LA PÓDE
BEL TRAM VILLACIS MARIA DALRA
LUGAN TECNA DE ESPECIO PER
DI







CHANTA

質

REPÚBLICA DEL ECHADOS CONSEJO NACIONAL ELECTO CERTIFICADO DE VOTAD

CHE)

166-0310 NOMERO

REDIN BELTRAN MARGELO

PICHINCHA PICATRICIA HAUPICRIIZI

CALLED WITTE



Ab. Maria Laura Delgado Viteri Notario Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada)

Se otorgó ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo AB. MARIA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DE QUITO (ENCARGADA), MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL 1002-DP-UPTH-MG confiero la SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DEL RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE LA CESION DE ACCIONES con fecha 25 de octubre del 2010, debidamente firmadas y selladas. Quito, siete de abril del dos mil diecisiete.



Ab. Maria Laura Delgado Viteri NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON ((ENCARGADA)











20171701027000551

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20171701027000551

NOTARIO OTORGANTE:	DR. FERNANDO POLO ELMIR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	7 DE ABRIL DEL 2017, (12:20)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEGUNDA
ACTO O CONTRATO:	RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CESION DE ACCIONES

OTORGANTES				
	01	ORGADO POR		
NOMBRESIRAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	A FAVOR DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
QUITO AVILA CLARA FELICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706601208	

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2010
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SUPERBROK S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792174899001

OBSERVACIONES:



NOTARÍO (A) ENCARGADO(A) MARÍA LAURA DELGADO VITERI NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO AP: 1002-DP-UPTH-MG





REPÚBLICA DEL ECUADOR

ECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, INTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



170738052-1



REDIN BELTRAN
MARCELO
UG RE
PICHINCHA
GUITO
GONZALEZ SUAREZ
LUTAT BAZUBERTO 1962-11-2
ACONATURO ECUATORIANA

CLARA FELICIA

QUITO - ECUADOR

4

BACHILLERATO EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADES
REDIN VALLADARES RICARDO

APELLIDOS Y NONTRES DE LA YACIS-BELTRAN VILLACIS MARIA LAURA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO 2010-09-02 FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-09-02

petalin

V4343V2222







REFLEUCA DEL EDUADOR

CIUDADANIA 170650120-8

FULTO AVILA CLARA FELICIA

17 OCTUBRE 1.992

LIUAY/FAUTE/PAUTE

O2 1 004 00494

ATUAT/ PAUTE

FAUTE

Clause

Control of the control





NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RUEDA VICTOR MANUEL APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MAORE BAEZ BLANCA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO

2015-02-02 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-02-02







the same and a same

CESION DE ACCIONES



OTORGADO POR- CARLOS ALBERTO IGLESIAS DELGADO

A FAVOR DE- GLADYS ELIZABETH RUEDA BÁEZ

30 de SEPTIEMBRE DEL 2010

225 dólares de los Estados Unidos de América, 28 % acciones de un

dólar cada una

CARLOS ALBERO IGLESIAS DELGADO Ciudadanos ecuatoriano, de estado civil casado, con separación de bienes, voluntariamente cedo a perpetuidad las 225 acciones de un dólar cada una, lo que representa un 28 % de acciones como socios en la compañía

SUPERBROK S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS , compañía legalmente constituida y establecida en el Ecuador, cuya sede matriz esta en la ciudad de Quito, mediante Escritura Pública, otorgada por el Señor Dr. FERNANDO POLO ELMIR Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, de fecha 05 de Agosto del 2008 a la señora GLADYS ELIZABETH RUEDA BÁEZ portadora de la cédula de identidad No.171093077-5 el 28 % de la ACCIONES equivalentes a 225 dólares de los Estados Unidos de América .Cabe indicar que hasta la presente fecha en la cual cedo mis acciones a la mencionada señora, no se ha generado ninguna venta de los productos que la compañía promociona difunde y vende, por lo que no existen ganancias, utilidades o réditos económicos o de cualquier otra Indole que se hayan generado por medio la Compañía

SUPERBROK S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS y por los cuales no anterior, actual o posterior a la firma de este documento.

Melle

SLESIAS DELGADO

CC.-

OTORGADO POR- CARLOS ALBERTO ISLESIAS DELGACO

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS R***P

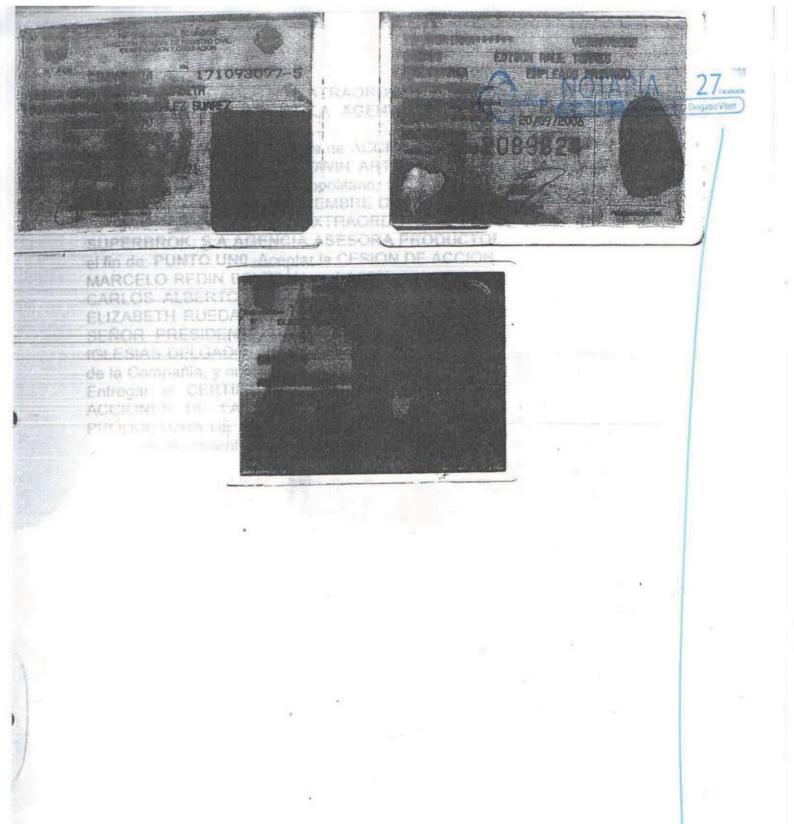
RAZON: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y cinco (25) de octubre del año dos mil diez, ante mi, DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, comparecen los señores: CARLOS ALBERTO IGLESIAS DELGADO, casado (con disolución de la sociedad conyugal, conforme consta de la copia de la partida de nacimiento que adjunta), portador de la cédula de ciudadanía número: UNO SIETE CERO NUEVE CERO SEIS CINCO DOS UNO GUION UNO; y, GLADYS ELIZABETH RUEDA BAEZ, casada (con EDISON RAUL TORRES), portadora de la cédula de ciudadanía número: UNO SIETE UNO CERO NUEVE TRES CERO SIETE SIETE GUION CINCO, ambos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe; y con juramento proceden a reconocer como suyas propias las firmas y rúbricas en la que se lee: "ILEGIBLE" puesta en el documento que antecede, firma que la usa en todos sus actos públicos privados; y, para constancia firman conmigo el presente documento: diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral novemo, de la Ley Notarial, quedando incorporada una copia de la presente acta en el Libro de Viligencias de la Notaría Vigésimo Séptima Houito mi cargo. DE TODO LO CUAL

CARLOS ALBERTO IGLESIAS DELGADO

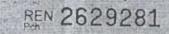
1710930775

CERTABETH RUEDA BAEZ,

DR. FERNANDO FOLO ELMIR NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO







ADDIALO ADDIA ADDIALO ADDIA ADDIA ADDIA ADDIA ADDIA ADDIA ADDIALO ADDIA ADDIA ADDIA ADDIA ADDIA ADDIA ADDIA ADDIA ADDIA ADDIALO ADDIA ADDIA

170ME E (EFEZ 模質



comparecen los
LGADO, casado
dat. conforme
acimiento que
de ciudadanía
CINCO DOS UNO
BOEZ, casada
la cédula de

078-0171

MONSTO CENTRA DELGADO CARLOS ALBERTO

PERMISSIA PROVINCIA COTOGELAD CAMBOOKS W Jubour

mados e



Ab. Maria Laura Delgado Viteri Notario Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada)

Se otorgó ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo AB. MARIA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DE QUITO (ENCARGADA), MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL 1002-DP-UPTH-MG confiero la SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DEL RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE LA CESION DE ACCIONES con fecha 25 de octubre del 2010, debidamente firmadas y selladas. Quito, siete de abril del dos mil diecisiete.



Ab. Maria Laura Delgado Viteri NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO (ENCARGADA)







Factura: 003-003-000003749



20171701027000549

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20171701027000549

NOTARIO OTORGANTE:	DR. FERNANDO POLO ELMIR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	7 DE ABRIL DEL 2017, (12:19)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEGUNDA
ACTO O CONTRATO:	RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CESIÓN DE ACCIONES

OTORGANTES				
	OT	ORGADO POR		
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	A FAVOR DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
IGLESIAS DELGADO CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA	No. IDENTIFICACION	
ALBERTO		0.000	1700000211	
RUEDA BAEZ GLADYS ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1710930775	

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2010
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SUPERBROK S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792174899001

OBSERVACIONES:



NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1002-DP-UPTH-MG



Ingeniero
Edwin Calero Zumba
Gerente General
Superbrok S.A.
Presente.

De nuestra consideración:

Por medio del presente ponemos en su conocimiento la cesión de acciones de la compañía **SUPERBROK S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, por parte del Señor MARCELO REDIN BELTRAN y señora, y, del Doctor CARLOS ALBERTO IGLESIAS DELGADO a favor de la Señora GLADYS ELIZABETH RUEDA BAEZ, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, de fecha 30 de Septiembre de 2010.

El detalle de las acciones que fueron cedidas a favor de la Señora Gladys Elizabeth Rueda Báez, se describe a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL POR ACCION	VALOR TOTAL	% RESPECTO TOTAL	LUGAR	FECHA
MARCELO REDIN BELTRAN	GLADYS ELIZABETH RUEDA BAEZ	225	1.00	225.00	28%	QUITO	30/09/2010
CARLOS ALBERTO IGLESIAS DELGADO	GLADYS ELIZABETH RUEDA BAEZ	225	1.00	225.00	28%	QUITO	30/09/2010

Particular que comunicamos para los fines de Ley pertinentes.

Atentamente

MARCELO REDIN BELTRAN

CARLOS ALBERO GLESIAS DELGADO

cc. P+0906021-1

CLARA FELICIA QUITO AVILA

GLADYS ELIZABETH RUEDA BAEZ

Cat 17/0130775



LD O. H. COEDICACIONA Y COEDICACIONA	1003 130 /		cuya coj	pia se archiva.	con fecha
CACION P CED	CONTRACTOR CONTRACTOR FOR	de	Lauren de la composition della	de 1.9	
Tilly Mark	0 .			OSCRIPCIÓNON.M.	
0.00	PECHENISIA	Jele	de Oficina	02	SUL CLASS
La separación	curyuyal Maria	DAY PARTE T	weether the service of	AGOSTO	e tria-
rada mediante s	entencia del Juez		a sk stackfitter in	P DECE MINERAL SILVERS	con fech
	TOT CONSULT A	EOLDING STR	cuya copia	se archiva.	1
	TTSCOOR	de .	200	se archiva.	9
	DO IGLESIAS	ile de CLME		Proceeding SOLTE	
	JULY V CONTRACTOR	Jele i	de Oficina	LEIU ARA	- 1000
Se declaró la nu	lidad de este matrim	onio mediante sent	encia del Juez	ANLIATAD SAMAR	
	All Con 1	echa	Harolow Nr. J.C.O.	cuya copia se	archiva.
		OTIUD no mi	AND SERVICES	de 1.9	M STU
	ANTONY	onn	A 6.9	UCAR DIT, WATER STOWN	ų.
	f)	. Info	de Oficina	COMPUNITION COM stars a	3
		REPO	Doc ora		
			ONS. FI OPI. LELON.CI PETTY AND COUNTY DE CUE DATA YEAR		
	The Contract	X	1/1/1		



REPUBLICA DEL ECUADOR



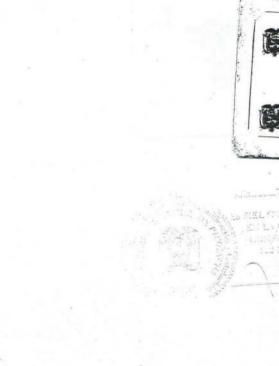
DIMPARALE DIMPARANI

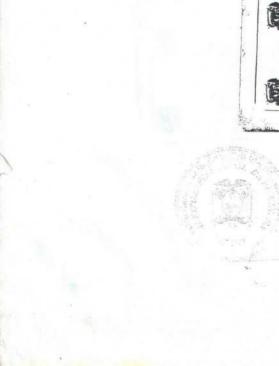
THE EDGES DELEGICAL CANCEL ALP











SEXO F ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PACRE

RUEDA VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BAFZ BLANCA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

DUITO 2015-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-02-02



